



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

13010 *Aprobación inicial presupuesto y plantilla orgánica 2022*

Habiéndose aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 24 de diciembre de 2021, el Presupuesto General y la Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y el artículo 127 del Real Decreto 781/1.986, de 18 de abril, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual las personas interesadas podrán examinar la correspondiente documentación y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Una vez transcurrido el mencionado plazo sin haberse presentado ningún tipo de reclamación, se considerarán definitivamente aprobados, tanto el Presupuesto como la Plantilla Orgánica 2022.

Petra, 24 de diciembre de 2021

La presidenta

Joana Maria Pascual Sansó

